

**FONDO DE GARANTÍA**

Banca Pueyo se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

**1 / 6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La información resaltada en negrita es especialmente relevante										
<b>Producto</b>	Cuenta a la vista dirigida a personas de hasta 11 años de edad.									
<b>Entidad</b>	<p>Banca Pueyo, S.A.            Dirección: C/ Virgen de Guadalupe, 2, 06700, Villanueva de la Serena (Badajoz)            Teléfono: 924 84 60 08  <a href="http://www.bancapueyo.es">www.bancapueyo.es</a>            E-mail: <a href="mailto:bancapueyo@bancapueyo.es">bancapueyo@bancapueyo.es</a></p> <p>En la prestación de sus servicios, la Entidad está sometida a la autorización y supervisión del Banco de España, en cuyos registros se halla inscrita bajo el número 0078.</p>									
<b>Funcionamiento de la cuenta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cuenta de ahorro se instrumenta en una Libreta de Ahorros, en la que se recogen los titulares de la cuenta, las personas autorizadas a disponer de los fondos y la forma de disposición.</li> <li>Las <b>formas de realizar ingresos</b> son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>En efectivo, a través de la red de oficinas de Banca Pueyo.</li> <li>A través de transferencias.</li> </ul> </li> <li>Los clientes podrán <b>disponer del saldo</b>:               <ul style="list-style-type: none"> <li>En efectivo, desde cualquier oficina de Banca Pueyo.</li> <li>A través de transferencias.</li> </ul> </li> <li>Admite <b>domiciliaciones</b> de todo tipo.</li> <li>Cuando el primer titular de la cuenta cumpla 11 años, la Libreta Infantil pasará a ser Libreta Joven.</li> </ul>									
<b>Duración del contrato</b>	<p>La <b>duración del contrato es indefinida</b>.</p> <p>La <b>Entidad podrá modificar los intereses, comisiones y demás condiciones del contrato</b> mediante una comunicación al titular, con una antelación mínima de dos meses respecto a la fecha de entrada en vigor. Se considerarán aceptadas por el titular esas modificaciones, si no comunica su no aceptación con anterioridad a la fecha propuesta de entrada en vigor. Se podrán aplicar de manera inmediata todas aquellas modificaciones que resultaren más favorables para el titular.</p> <p><b>El depósito se puede cancelar por cualquiera de las partes sin alegar causa alguna.</b> Si la cancelación es solicitada por Banca Pueyo, se le notificará previamente al cliente con una antelación mínima de dos meses. Esta notificación no será necesaria si la cuenta presentase saldo deudor. Para la cancelación por los titulares, será necesaria la concurrencia de todos los titulares de la misma.</p>									
<b>Comisiones y gastos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Sin comisión de administración.</b></li> <li><b>Sin comisión de mantenimiento.</b></li> </ul>									
<b>Retribución del depósito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodicidad de liquidación trimestral.</li> <li>La liquidación de la cuenta se efectuará mediante la determinación del saldo medio acreedor. Para ello, se utilizará el criterio de fecha valor, considerando el conjunto de saldos acreedores mantenidos en el periodo a liquidar.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo medio acreedor</th> <th>Tipo de interés nominal anual</th> <th>TAE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,00 – 3.000,00</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> </tr> <tr> <td>3.000,00 – 9.999.999,99</td> <td>0,010%</td> <td>0,010%</td> </tr> </tbody> </table>	Saldo medio acreedor	Tipo de interés nominal anual	TAE	0,00 – 3.000,00	0,000%	0,000%	3.000,00 – 9.999.999,99	0,010%	0,010%
Saldo medio acreedor	Tipo de interés nominal anual	TAE								
0,00 – 3.000,00	0,000%	0,000%								
3.000,00 – 9.999.999,99	0,010%	0,010%								
<b>Principios comunes para el traslado de cuentas bancarias</b>	<p>Con efectos desde el 1 de noviembre de 2009, <b>Banca Pueyo se encuentra adherida a los "Principios Comunes para el Traslado de Cuentas Bancarias"</b>, aprobados por el Comité Europeo de Industria Bancaria (EBIC) y por el Consejo General de la AEB.</p>									

